



Las primeras ciudades

traza, arquitectura y espacio público

Mónica Cejudo Collera

Introducción

Las ciudades mexicanas fundadas en el siglo XVI recrean en su traza y en sus primeros edificios las ordenanzas de Felipe II para las Indias, los ideales del urbanismo renacentista, la mezcla de las técnicas constructivas europeas con mano de obra y materiales del mundo mesoamericano y, al mismo tiempo, retoman el significado y el uso que del espacio abierto tenían las culturas prehispánicas. El presente texto hace un breve recorrido de los procesos fundacionales de las ciudades del siglo XVI en el territorio de la Nueva España, a partir de la dominación de la cultura hegemónica de Mesoamérica por parte de los españoles.

La capital del imperio azteca

Tenochtitlan fue la ciudad más importante de Mesoamérica; fundada en 1325 por aquel grupo proveniente del mítico Aztlán y se convirtió en la sede de un imperio que dominó buena parte del actual territorio mexicano. Mediante diferentes guerras lograron someter, como poblaciones tributarias, a las diferentes culturas asentadas en el territorio hasta el siglo XVI. Fundada sobre un islote al centro del lago de Texcoco, la ciudad se conformó como el corazón del gran imperio azteca; gracias a la pericia y al conocimiento de los constructores aztecas logró integrarse de manera magistral con la tierra firme que bordeaba el lago. Mediante un sistema de calzadas se logró la conexión que permitió el desarrollo y comunicación de la ciudad con tierra firme hacia los cuatro puntos cardinales (foto 1).

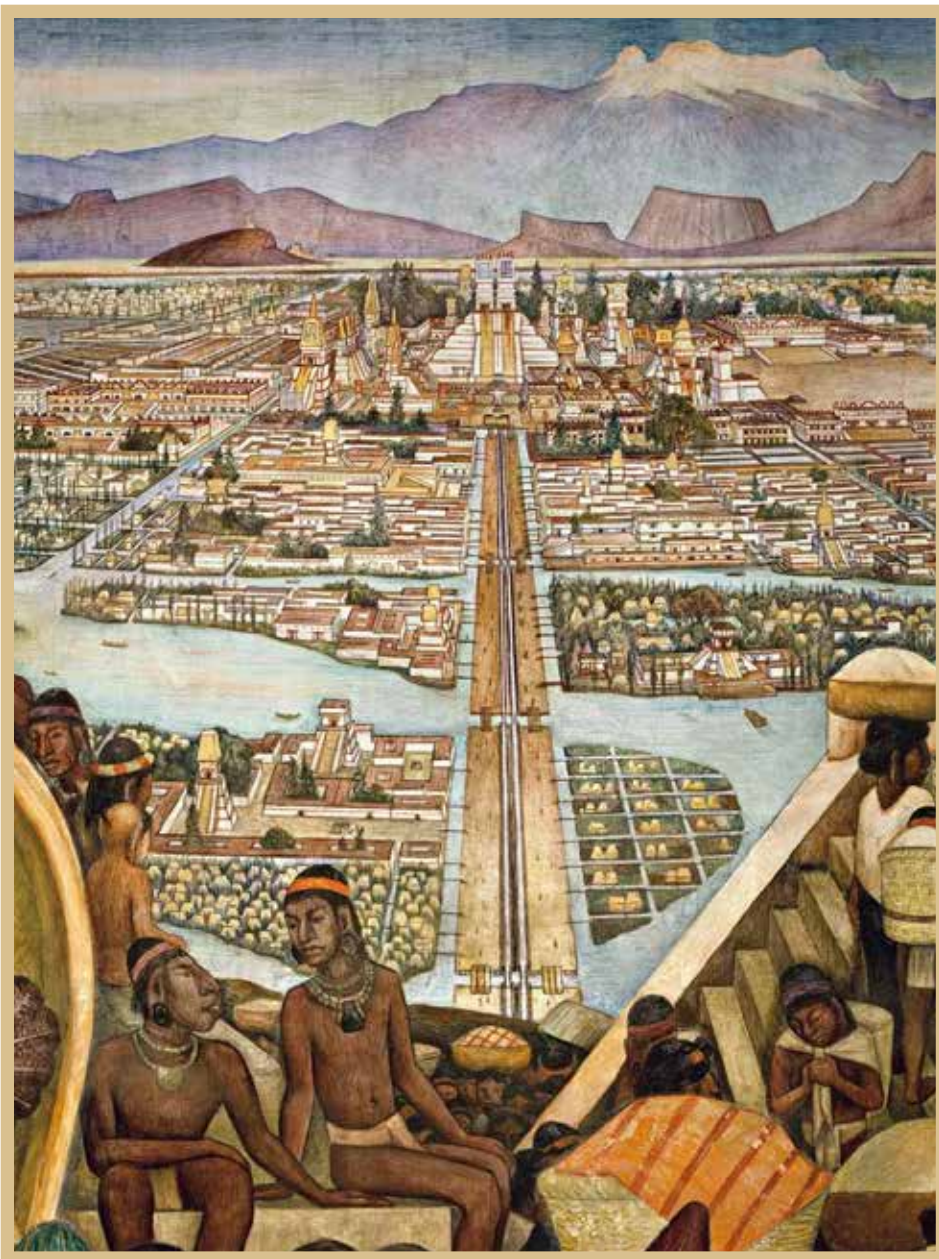


Foto 1. La ciudad de Tenochtitlan representada por Diego Rivera en los murales del Palacio Nacional. Fuente: <https://www.theglassmagazine.com/reviews-book-diego-rivera-complete-murals/>. Consultado el 10 de agosto de 2021.

La caída de la ciudad, el 13 de agosto de 1521, a manos de los españoles significó el inicio del periodo histórico de conquista española en México que duró 300 años. El hecho, por sí mismo, no significó que en ese preciso momento todos los habitantes del territorio de la Nueva España se volvieran súbditos de la Corona. Para ello fue necesario emprender una conquista espiritual y/o armada en las zonas que aún eran una incógnita para los europeos en el vasto territorio que hoy ocupa México.

Poco a poco, a través de las armas y de la evangelización que realizaron los órdenes mendicantes, las poblaciones se fueron convirtiendo al cristianismo y las estructuras de gobierno, comercio, política y administración españolas se asentaron en las diferentes





regiones del vasto, complejo y variado territorio de la Nueva España, en torno a la minería y a partir de una importante herencia cultural propia del mundo mesoamericano.

Traza y planeación de las ciudades

La influencia del urbanismo europeo, a partir de la tratadística renacentista para la ciudad ideal y de las cédulas reales que Felipe II expidió para el desarrollo de las Indias, se hace evidente en la traza reticular de las principales ciudades del centro del país, tales como la capital de México, Puebla, Querétaro o Oaxaca, por mencionar algunas; sin embargo, esta tratadística influyó en el diseño urbano de todo el territorio de la Nueva España a partir del siglo XVI. Es así como en regiones tan alejadas del centro, como la península de Yucatán, las ciudades principales tienen trazas fundacionales caracterizadas por la plaza central, iglesia, edificio del

poder político y portales comerciales o de viviendas para españoles.

En América, dadas las generosas porciones de territorio, fue posible materializar los conceptos de la ciudad ideal planteada desde el renacimiento europeo. Bajo esos conceptos en 1502 se construyó Santo Domingo (foto 2), primera ciudad española construida en el nuevo mundo en la isla La Española. La ciudad caribeña es el referente morfológico y conceptual para los desarrollos urbanos que los conquistadores españoles reprodujeron en las principales ciudades de los territorios dominados. La característica traza de damero, se empleó tanto en ciudades grandes como pequeñas poblaciones. De esta traza se definió una estructura urbana de fácil lectura que caracteriza a todas las ciudades fundadas por los europeos en América en los siglos de ocupación, con plaza central, iglesia, edificio del poder político y portales comerciales o de viviendas para españoles. En algunos sitios, los elementos de referencia para la traza se vincularon con elementos simbólicos propios de las culturas mesoamericanas.



Foto 2. Plano de Santo Domingo.

Las ciudades hispanoamericanas que surgen en el siglo XVI no solo tienen elementos propios de la tradidística europea que derivan en aspectos morfológicos como la traza reticular. También cuentan con aportaciones de las culturas precolombinas que, en el caso de México, se hace evidente con el uso de materiales o sistemas constructivos, así como de relaciones y simbolismos espaciales legados del mundo mesoamericano, lo que consolidó un valioso sincretismo cultural materializado en el desarrollo urbano de las ciudades mexicanas fundadas durante el siglo XVI. Las constantes del diseño urbano mesoamericano, tales como la frontalidad, la continuidad entre el espacio abierto y el cerrado, a través de la vinculación entre plazas, otorgaron características particulares a las ciudades novohispanas del centro y sur del territorio.

Desarrollo de nuevos asentamientos en el siglo XVI

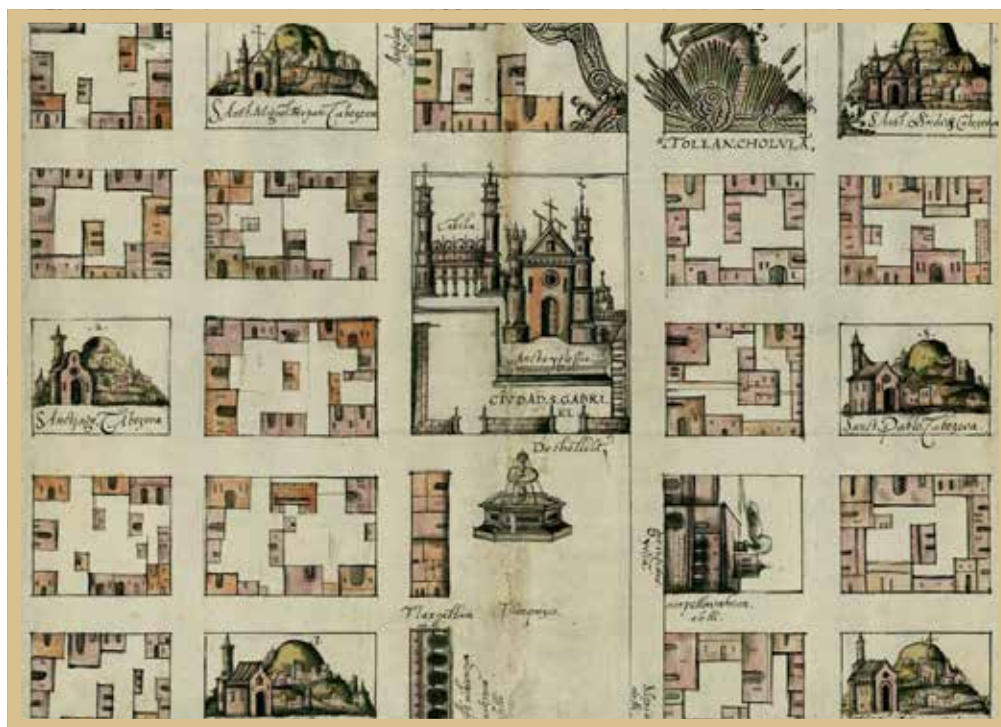
Los factores que determinaron el desarrollo de nuevos asentamientos durante el siglo XVI fueron diversos, tal y como señala Kubler:

La fundación de innumerables pueblos fue quehacer y privilegio especial de los primeros conquistadores de México. Las características de este programa de urbanización no tienen paralelo en la historia de la colonización española. Comenzando con las primeras incursiones en el país, todas las autoridades se empeñaron en una campaña continua, nada sistemática y muy prolífica de creación de ciudades. Los caminos seguidos por los conquistadores, misioneros, obispos, sacerdotes y colonos civiles estaban bordeados por cientos de nuevos pueblos (p. 73).



De esta manera, se fueron creando rutas para extender las instituciones coloniales a través de la extensa geografía con procesos de ocupación variados; como ejemplo de esa diversidad destacan la ocupación y dominación del norte donde el sistema de presidios fue necesario para someter a las poblaciones nómadas de Mesoamérica. Por su parte, en la mesa central se fundaron pequeñas poblaciones en los caminos para el reposo de los viajeros y que conformarían rutas tan importantes como el Camino Real de Tierra Adentro. El lento, aunque paulatino descubrimiento de minerales, o bien el dominio de antiguos señoríos prehispánicos también serían determinantes para la ubicación de las nuevas ciudades en el período virreinal (foto 3).

Figura 3: Relación de Cholula. Fuente: <https://www.wdl.org/es/item/502/view/1/1/>. Consultado el 10 de agosto de 2021.





Conclusiones

Sobre los procesos fundacionales que determinaron el desarrollo urbano de la Nueva España, Kubler señala que:

Las fundaciones del siglo XVI en México tienen importancia no sólo para la historia de la colonización española sino también para la historia del urbanismo en general. Tales obras constituyen uno de los capítulos más importantes dentro de la historia del urbanismo occidental e incluyeron supuestos nunca dados en Europa, libertad completa de experimentación, una naciente expansión y recursos ilimitados. No existe nada comparable a ellos después del imperio romano, ni antes de las creaciones industriales del siglo XIX (p. 108).

El sincretismo cultural que se dio entre el mundo hispano y el mesoamericano en México conformó una de las culturas más ricas y vastas del mundo. El México del siglo XXI no se entendería sin los productos culturales, artísticos o sociales que se generaron a partir de esta fusión entre mundos con cosmogonías diferentes.

La traza urbana del siglo XVI mexicana parte de dos premisas fundamentales que la hacen única y que son la tratadística traída de ultramar y la tradición mesoamericana del uso, significado y simbolismo del espacio abierto ceremonial concretadas con materiales locales y con la riqueza y nobleza que representa la mano de obra indígena.

La herencia arquitectónica y urbanística producto de esa fusión durante el siglo XVI constituyen la raíz de nuestra identidad cultural y la del desarrollo de lo que serían las ciudades más importantes del virreinato de la Nueva España y de la nación mexicana una vez consumada la Independencia en 1821. La valoración, conservación y difusión de ese legado cultural debe fomentarse para generar entre visitantes, pero sobre todo entre habitantes, el sentido de apropiación y pertenencia a partir del orgullo de coexistir en sitios excepcionalmente ricos que dan testimonio de nuestras raíces como nación.

Referencias

Artigas, J.B. (2010). México. Arquitectura del siglo XVI. México: UNAM.

Díaz, C.B. (2006). Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. México: Porrúa, colección "Sepan cuantos".

Kubler, G. (1982). Arquitectura mexicana del siglo XVI. México: Fondo de Cultura Económica. 2ª ed.

Salmerón, S. P. (2021). La batalla por Tenochtitlan. México: Fondo de Cultura Económica.